



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA N° 1.343

IMPONIENDO EL NOMBRE “6 DE SEPTIEMBRE” A GRUPO HABITACIONAL Y EL NOMBRE “PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL SANTAMARIA” A PASAJE INTERNO DEL MISMO

Concejo Deliberante, 27 de Agosto de 2.009.-

VISTO:

La presentación formulada por los vecinos del Grupo Habitacional de las 18 viviendas hace poco tiempo inaugurado, emplazado en el Sector Sur del casco céntrico, y;

CONSIDERANDO:

Que peticionan la imposición de los nombres a un pasaje interno como así también del Barrio;

Que atento a la propuesta formulada, la que comparte en todos sus términos este Departamento Ejecutivo Municipal;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º): Impónese con el nombre de “6 de Septiembre” al Grupo Habitacional 18 Viviendas emplazado entre las calles Rocamora, 12 de Octubre, Ulderico Oscar Bizzotto y Santa Fe.

ARTICULO 2º): Impónese con el nombre de “Presidente Municipal Manuel Santamaría” al pasaje interior que se ubica entre las calles Santa Fe y Ulderico Oscar Bizzotto, que forma parte del Grupo Habitacional 18 Viviendas.-

ARTICULO 3º): Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de proceder a la señalización que correspondan a la presente, con conocimiento a los Departamentos Obras y Servicios Públicos, Inspección General y Dirección Provincial de Catastro.-

ARTICULO 4º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

CESAR JULIO MANSILLA
Secretario
Concejo Deliber

OSCAR ORLANDO ROSSETTI
Presidente
Concejo Deliberante